



# PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2020

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA  
DE IBAGUE – TOLIMA E.S.E.

RESOLUCIÓN 1417 DEL 25 DE FEBRERO DE 2016

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

### MISIÓN

***“Somos una Empresa Social del Estado, centro de referencia de la red pública del Departamento del Tolima, que presta servicios de salud de mediana y alta complejidad, comprometidos con la docencia e investigación y la satisfacción de nuestros usuarios, su familia y grupo de interés a través de la mejora continua, atención humanizada, principios éticos y el fomento de la participación social.”***

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

### VISION

***“EI HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA, para el año 2020 será un hospital auto sostenible, líder en el Centro Sur del país en la oferta de servicios de alta complejidad de forma segura y humanizada, a través de un equipo humano comprometido y calificado, utilizando tecnología avanzada; referentes en Docencia, Investigación e Innovación en salud, con un sistema de gestión integral implementado, comprometidos con el medio ambiente, la competitividad del Departamento del Tolima y la responsabilidad social”***

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

## PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES



### HACER EL BIEN

Obrar en función del mayor beneficio posible para el paciente y su familia, la comunidad, el trabajador y grupos de interés, procurando el bienestar de la persona.

### JUSTICIA

Garantizar a cada quien lo que requiere, manteniendo la equidad y actuando con objetividad, rectitud y sin prevención a favor o en contra de personas o situaciones

### RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA

Valorar o cualificar a la persona como ser humano y como un fin en sí mismo.

### EFICIENCIA

Optimizar el uso de los recursos en cumplimiento de los objetivos institucionales, siendo oportunos en el desarrollo de los procesos.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL

Compromiso, obligación y deber que poseen los individuos o miembros de una sociedad o empresa, de contribuir para una sociedad más justa y por proteger el ambiente.

# VALORES INSTITUCIONALES



## Responsabilidad

- Cumplir de manera oportuna y eficaz con las obligaciones, orientando las actuaciones al desarrollo de la misión institucional

## Solidaridad

- Sentir como propias las necesidades e intereses de los demás, y actuar en consecuencia con ello dentro del alcance de las posibilidades personales e institucionales.

## Respeto

- Valorar a las personas y reconocer sus derechos, aceptando sus diferencias y otorgando un trato amable y cortés.

## Honestidad

- Actuar con rectitud, transparencia y veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida y proceder de acuerdo con los valores, principios y reglas establecidos.

## Prudencia

- Guardar ecuanimidad y cordura, previendo los riesgos y consecuencias en cada una de las actuaciones y manteniendo la confidencialidad en el manejo de la información y comunicación

# **LINEAS ESTRATEGICAS PLAN DE DESARROLLO 2016 -2020**

- AUTOSOSTENIBILIDAD ADMON Y FINANCIERA**
- FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALTA COMPLEJIDAD**
- CULTURA ORGANIZACIONAL**
- SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**
- HOSPITAL UNIVERSITARIO**